



Factura: 001-001-000008194



20170901062P00651

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
 NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTON GUAYAQUIL
 EXTRACTO

Escritura N°:	20170901062P00651						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2017, (8.56)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0929833028	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930607973	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	RAZA RIVAS JOSE STEVEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930294327	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0921621710	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
Natural	VILLAFUERTE PAUCAR CARLOS EDUARDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0929463743	ECUATORIANA	ACCIONISTA	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
POR UN ERROR MECANOGRAFICO SE HIZO CONSTAR COMO COMPARECIENTE AL SEÑOR CARLOS EDUARDO VILLAFUERTE PAUCAR COMO ACCIONISTA, CUANDO DEBIO SER INGRESADO EL SEÑOR STEVEN BRYAN BONILLA VASQUEZ, CON CEDULA DE CIUDADANÍA NO 0921621660, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL.							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
1000.00							

NOTARIO(A) PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
 NOTARÍA SEXAGESIMA SEGUNDA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

ESCRITURA PÚBLICA No. 20170901062P00651

Factura No.: 001-001-0000081

NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SYSSERVICE S.A.**

OTORGADA POR: BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1500.0

Di 2 Copias

En la ciudad de GUAYAQUIL, provincia de GUAYAS el día de hoy catorce de Junio del dos mil diecisiete , ante mí, DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA, NOTARIA SEXAGESIMA SEGUNDA del cantón GUAYAQUIL, comparecen a constituir la compañía SYSSERVICE S.A., el/la señor(a) BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) RAZA RIVAS JOSE STEVEN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y

personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):**En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
RAZA RIVAS JOSE STEVEN	ECUATORIANA	CASADO	GUAYAQUIL	
BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	
PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN	ECUATORIANA	SOLTERO	GUAYAQUIL	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es SYSSERVICE S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es GUAYAQUIL provincia GUAYAS. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).-**

Objeto Social.- El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: S95 - REPARACIÓN DE COMPUTADORES Y DE EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCIÓN, PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley.

Artículo 4º.- Plazo.- El plazo de duración de la compañía es de CINCUENTA años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura.

Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.- El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas. de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América.

Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.- El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados

Administradores será de CINCO años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho

ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la

Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA	200	200.0	100.0	100.0	0.0	100.0
BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON	200	200.0	100.0	100.0	0.0	100.0
RAZA RIVAS JOSE STEVEN	200	200.0	100.0	100.0	0.0	100.0
BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN	200	200.0	100.0	100.0	0.0	100.0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

092162166-0

CEPILA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO **1992-06-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **COMERCIANTE** E433313122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BONILLA MENDEZ LUIS VICENTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **VASQUEZ ESPINOZA ELSA PATRICIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2016-06-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-17

IMP 16 04 478 03

IMP 10191800

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTRO DEL CEE







CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

063 JUNTA N.º

063 - 254 NÚMERO

0921621660 CEDULA

BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
GUAYAQUIL CANTÓN ZONA: 1
TARQUI PARROQUIA





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP 10191800




Sauces 8 ME#454713 Villa #13



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



REGISTRO CIVIL



Número único de identificación: 0921621660

Nombres del ciudadano: BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 18 DE JUNIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BONILLA MENDEZ LUIS VICENTE

Nombres de la madre: VASQUEZ ESPINOZA ELSA PATRICIA

Fecha de expedición: 17 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-032-88220



171-032-88220

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 E33391222

APellidos y Nombres del Padre
BONILLA MENDEZ LUIS VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
VASQUEZ ESPINOZA ELSA

Lugar y Fecha de Expedición
QUAYAQUIL 2017-04-28

Fecha de Expiración
2027-04-28

008092100

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 092162171-0

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS

QUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/

FECHA DE NACIMIENTO 1991-07-12
 NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER
 ESTADO CIVIL CASADO
CARLOS EDUARDO VILLAFUERTE PAUCAR

IMP. IGM. MJ

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Emilys Rosas P.
 FJ PRESIDENCIAL DE LA JRV

IMP. IGM. MJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

061 JUNTA No.

061 - 138 NÚMERO

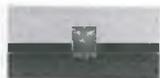
0921621710 CÉDULA

BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
 QUAYAQUIL CANTÓN
 TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1

IMP. IGM. MJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0921621710

Nombres del ciudadano: BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 12 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAFUERTE PAUCAR CARLOS EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ABRIL DE 2017

Nombres del padre: BONILLA MENDEZ LUIS VICENTE

Nombres de la madre: VASQUEZ ESPINOZA ELSA

Fecha de expedición: 28 DE ABRIL DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 179-030-41140



179-030-41140

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 11:05:49 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN ANALISTA
 E23434242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BRIONES PINCAY JULIO FRANKLIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
QUIMIS CONFORME JANETH ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUAYAQUIL
2015-05-25
2025-05-25

000000204

IMP. IOM ALJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 093060797-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON

LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS
BOLIVAR / SAGRARIO /

FECHA DE NACIMIENTO 1992-07-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL SOLTERO

IMP. IOM ALJ

CNE ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
 ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

IMP. IOM ALJ

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

043 JUNTA No.
043 - 009 NÚMERO
0930607973 CÉDULA

BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUAYAS PROVINCIA
 QUAYAQUIL CANTÓN
 FEBRE I CORDERO PARRCOQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1

IMP. IOM ALJ



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930607973

Nombres del ciudadano: BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 20 DE JULIO DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ANALISTA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: BRIONES PINCAY JULIO FRANKLIN

Nombres de la madre: QUIMIS CONFORME JANETH ELIZABETH

Fecha de expedición: 25 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 178-030-41070



178-030-41070

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 11:04:57 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **RAZA NUÑEZ JOSE GONZALO**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RIVAS ARMIJOS ADITA VERONICA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **QUAYAQUIL**
2016-10-26
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2026-10-26**

V44444442

001198102

IMP 10M M.J.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 093029432-7

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES **RAZA RIVAS JOSE STEVEN**
 LUGAR DE NACIMIENTO **GUAYAS**
BOLIVAR /SAGRARIO/
 FECHA DE NACIMIENTO **1991-07-10**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
INES MARIA
COELLO CARPIO

CNEI ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
 FI PRESIDENTAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

301 JUNTA Nº
301 - 118 NÚMERO
0930294327 CÉDULA

RAZA RIVAS JCSE STEVEN
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTÓN
XIMENA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
 ZONA: 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0930294327

Nombres del ciudadano: RAZA RIVAS JOSE STEVEN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 10 DE JULIO DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COELLO CARPIO INES MARIA

Fecha de Matrimonio: 26 DE ENERO DE 2016

Nombres del padre: RAZA NUÑEZ JOSE GONZALO

Nombres de la madre: RIVAS ARMIJOS ADITA VERONICA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-030-41002



171-030-41002

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

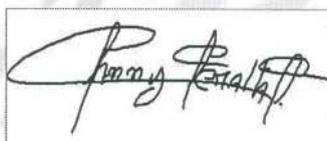
Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 11:03:50 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0929833028

Nombres del ciudadano: PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR
/SAGRARIO/

Fecha de nacimiento: 3 DE SEPTIEMBRE DE 1992

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: PERALTA BERMEJO JULIO

Nombres de la madre: AREVALO CURILLO MARIA

Fecha de expedición: 22 DE MAYO DE 2015

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2017

Emisor: FABIOLA SOFIA ORELLANA SORIA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 62 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 171-030-41243



171-030-41243

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.06.14 11:07:28 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN	200	200.0	100.0	100.0	0.0	100.0
TOTALES	1000	1000.0	500.0	500.0	0.0	500.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a)

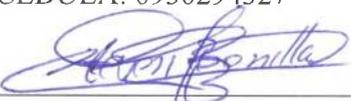
Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

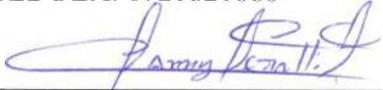
Firma Socios:


BONILLA VASQUEZ BERIVED PATRICIA
CEDULA: 0921621710

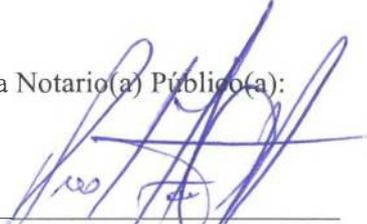

BRIONES QUIMIS JULIO JEFFERSON
CEDULA: 0930607973


RAZA RIVAS JOSE STEVEN
CEDULA: 0930294327


BONILLA VASQUEZ STEVEN BRYAN
CEDULA: 0921621660


PERALTA AREVALO DANNY VALENTIN
CEDULA: 0929833028

Firma Notario(a) Público(a):


DOCTOR PEDRO CESAR ZAMBRANO PARRA
Identificacion: 0908548886

PEDRO
CESAR
ZAMBRANO
O PARRA

Firmado digitalmente por
PEDRO CESAR
ZAMBRANO PARRA
Fecha: 2017.06.26
11:54:09 -05'00'